

Acta de la reunión de la Comisión de Calidad celebrada el 24 de enero de 2019

Asistentes: Jorge Arús Hita (Vicedecano de Calidad e Innovación y presidente de la Comisión); Ana Isabel Jiménez San Cristóbal (Vicedecana de Posgrado e Investigación y secretaria de la comisión); María Ángeles Gallego e Ingrid Cáceres Würsig (agentes externas); Svieta Maliavina, Fernando Amérigo, Luisa Prieto, Paloma Gómez, Carmen Gómez, José Amenós, Francisco Aliaga, Ana Martínez Pereira, Niall Binns, Cristina Vinuesa, Ahmed Salem Ould Mohamed Baba, Juan G. Etxeberría, Luis Martínez-Falero, Felipe Glez Alcázar, Begona Núñez, Julia Sevilla, Laurence Rouanne, Linda Maeding, Silvia Iglesias, M^a Ángeles G^a Aranda, Felisa del Barrio, Marta Fdez. Bueno, Ana Fernández-Pampillón, Amelia Sanz (presidentes y representantes de las comisiones de calidad de las titulaciones).

Orden del día: 1.- Informe del Vicedecano de calidad e innovación; **2.- Aprobación de las memorias de seguimiento de las titulaciones**; 3.- Aprobación de los reglamentos de funcionamiento de las comisiones de calidad de las titulaciones (las que tengan el reglamento listo); 4.- Seguimiento de egresados; 5.- Ruegos y preguntas

Comienza la reunión a las 11.05 de la mañana.

1.- Informe del Vicedecano de calidad e innovación

El vicedecano se ofrece a tratar con la oficina de calidad los dos puntos conflictivos detectados: El que nos digan constantemente que por qué no se usa el buzón de quejas y sugerencias; el hecho de que los indicadores de docencia se saquen sobre evaluaciones trianuales y no sobre encuestas anuales. Se ha discutido mucho sobre lo del buzón de quejas.

2.- Aprobación de las memorias de seguimiento de las titulaciones:

Master: Literatura hispanoamericana, Traducción Literaria, Teatro y Artes Escénicas, Ciencias de la Religiones, Estudios Literarios, Lingüística Inglesa, Estudios Avanzados sobre el Islam
Grado: Lenguas Modernas, Estudios hispano alemanes, Español, Filología Clásica, Estudios Ingleses, Literatura general y comparada, Traducción e Interpretación, Lingüística u Lenguas Aplicadas, Estudios Semíticos e Islámicos

Las evaluadoras externas dan su opinión tras lo cual, **se apruebàn las memorias por asentimiento**

Es algo común a todas las universidades, según una de la evaluadoras externas tanto el que no se use el buzón de quejas como el que los estudiantes no rellenen las encuestas. Se menciona lo bueno de la autocrítica- Problema de las prácticas y movilidad. Habría que revisar la crítica que se hace en alguna memoria al evaluador. Puede ser contraproducente.

3.- Aprobación de los reglamentos de funcionamiento de las comisiones de calidad:
Reglamento de la Comisión de Calidad de la Facultad; Grados: Traducción e Interpretación, Literatura General y Comparada, ; Másteres: Traducción Literaria, Estudios Interculturales, Literatura española, Traducción audiovisual y localización, Estudios Literarios, Hispano Francés en Lengua Francesa Aplicada, Teatro y Artes Escénicas, Ciencias de la Religiones, Letras Digitales, Literatura Hispanoamericana.

Se sube al Drive y se muestra el de traducción e interpretación, que no se había hecho público. Se habla sobre la utilidad del agente externo. Se sugiere que es útil para tener una visión de fuera. Las agentes externas dicen que da mejor impresión tenerlo.

Se aprueban los reglamentos por asentimiento

4.- Seguimiento de egresados

El vicedecano sugiere que hay que informar y tal vez poner medios para que los estudiantes nos informen. La opinión general es que eso no hemos de hacerlo. Se pregunta ¿por qué no siguen haciendo las encuestas que se hacían?

Cada titulación debería de tener los datos expurgados.

Si las encuestas no son obligatorias, no se puede castigar por no tenerlas. Y que ha de ser desde la UCM que se debe seguir a los egresados.

La universidad debería poner los medios de encuestación. La tarea de extracción de datos debería ser de PAS.

Una evaluadora externa muestra su sorpresa ante el hecho de que los coordinadores tengan que hacer la tarea de extracción. En la universidad de Alcalá lo hacen con dos becarios a través de un proyecto de innovación.

En los másteres de investigación, pedir inserción laboral no tiene sentido. Es contradictorio con la naturaleza del máster.

Una de las agente externas indica que convendría explicar en las memorias por qué no se puede hacer desde la coordinación de las titulaciones.

Falta información sobre los egresados en las encuestas, como la satisfacción.

El Vicedecano preguntará por qué han dejado de hacer esas encuestas, que eran muy ricas. Qué pasa con el Consejo Social ¿no era una de sus funciones?

Tendrían que contemplar no sólo inserción laboral sino también continuidad de estudios.

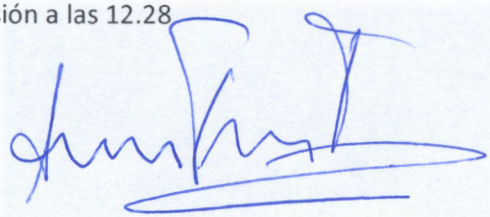
El Consejo social hacía encuestas de satisfacción laboral.

5.- Ruegos y preguntas

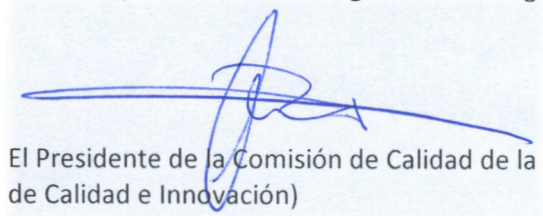
El Vicedecano hace el ruego de que la próxima reunión, donde se aprobarán los autoinformes para la renovación de la acreditación, sea virtual, dada la dificultad de reunir a todos los miembros.

Una de las presidentas de comisiones de calidad pregunta que dónde se envía la encuesta de evaluador externo. La mayoría de las titulaciones las han pegado en las memorias.

Se levanta la sesión a las 12.28



La Secretaria de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filología (Ana Isabel Jiménez San Cristóbal (Vicedecana de Posgrado e Investigación)



El Presidente de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filología (Jorge Arús Hita, Vicedecano de Calidad e Innovación)